

Curso Académico: 2025/26

201894 - Empresa

La guía docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de esta asignatura de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo casos excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo con la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías.

Información de la Guía Docente

Código asignatura: 201894

Titulación: 10013 - Grado en Comunicación Audiovisual

Tipo: Formación Básica

Curso: 1

Número de ECTS: 6.0

Periodo: Primer cuatrimestre

Idiomas:

Coordinación titulación: Ana María González Neira

Coordinación asignatura: Eva Sánchez Amboage

Profesorado: Eva Sánchez Amboage

1. Descripción general

La asignatura de Empresa es una materia en extinción del Plan de Estudios para el curso 2025-2026. Por este motivo, el alumnado no recibirá docencia, teniendo únicamente derecho a ser evaluado.

Los objetivos de la asignatura se fundamentan en:

- Conseguir del alumnado, futuros graduados/as en Comunicación Audiovisual, un nivel de conocimientos adecuado que les permita conocer y profundizar en el alcance de la gestión de la empresa audiovisual, así como la aplicación de las diversas técnicas propias de la gestión empresarial
- Adquirir los conocimientos esenciales, tanto teóricos como prácticos, sobre la organización, gestión, comercialización y financiación de las empresas audiovisuales.
- Manejar los conceptos básicos que intervienen en la creación y desarrollo de empresas audiovisuales
- Conocer en la práctica, mediante el estudio y análisis de casos reales, las citadas técnicas de gestión de las empresas audiovisuales

2. Resultados de formación y aprendizaje (titulaciones RD 822/2021) o competencias (titulaciones RD 1393/2007)

Competencias (titulación RD 1393/2007)

- [A03] Gestionar proyectos audiovisuales.
- [A04] Investigar y analizar la comunicación audiovisual.
- [A06] Conocer el sector audiovisual: la oferta y las audiencias.

- **[A09]** Conocer los modelos de gestión.
- **[A10]** Conocer el marco legal y deontológico.
- **[A11]** Conocer las metodologías de investigación y análisis.
- **[B01]** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- **[B02]** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- **[B03]** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- **[B04]** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- **[B05]** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- **[B06]** Expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- **[B08]** Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- **[B09]** Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- **[C01]** Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
- **[C02]** Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
- **[C03]** Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
- **[C04]** Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

2.1. Resultados de aprendizaje (titulaciones RD 1393/2007)

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Comprender la importancia de la función de la empresa en el ámbito de la Comunicación Social, en general, y de la Comunicación Audiovisual, en particular, así como facilitar al alumnado el nivel de conocimiento adecuado para profundizar en los aspectos clave de la gestión de la Empresa Audiovisual y en la aplicación de las técnicas propias de aquella.	A3 A4 A6 A9 A10 A11	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9	C1 C3 C4
Adquirir los conocimientos esenciales, tanto teóricos como prácticos, sobre la fundamentación, organización, gestión, financiación y comercialización de la Empresa de Comunicación.	A3 A4 A6 A9 A10 A11	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9	C1 C3 C4
Saber emplear los conceptos básicos que intervienen en la creación y desarrollo de la Empresa Audiovisual.	A3 A4 A6 A9 A10 A11	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9	C1 C3 C4
Conocer en la práctica, mediante el estudio y análisis de casos reales, las citadas técnicas de gestión de la Empresa de Comunicación Social y especialmente de la Empresa de Comunicación Audiovisual.	A3 A4 A6 A9 A10	B1 B2 B3 B4 B5	C1 C2 C3 C4

	A11	B6 B8 B9	
--	-----	----------------	--

3. Contenidos

Unidad de contenido	Descripción	Resultados de formación y de aprendizaje / competencias	Metodologías docentes y actividades formativas	Sistemas de evaluación
Tema	BLOQUE I: Tema 0: El Plan Empresarial Tema 1: Conceptualización			
Tema	BLOQUE II: Tema 2: El entorno de la empresa Tema 3: La función del directivo en la empresa de comunicación social Tema 4: Marco jurídico Tema 5: Dirección y recursos humanos en la empresa de comunicación social Tema 6: Fundamentos económicos y financieros en la empresa de comunicación social Tema 7: Visión estratégica de la comercialización Tema 8: Visión operativa de la comercialización			

4. Metodologías docentes y actividades formativas

Modalidad Presencial					
Metodología	Descripción	Horas lectivas presenciales	Horas lectivas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Resultados de formación y de aprendizaje / competencias
Prueba de respuesta múltiple [MAG30]	Test de respuesta múltiple individual. Cada pregunta mal contestada penaliza la cualificación de la prueba (tres preguntas mal contestadas contrarrestan una correcta).	2,00	0,00	73,00	A03, A04, A06, A09, A10, A11, B01, B02, B03, B04, B05, B06, B08, B09, C01, C02, C03, C04.
Sesión magistral [MAG39]	El alumnado tendrá acceso a las explicaciones de todos los temas de la asignatura a través del Campus Virtual, con el fin de revisar y preparar el temario de cara al examen.	0,00	0,00	75,00	A03, A04, A06, A09, A10, A11, B01, B02, B03, B04, B05, B06, B08, B09, C01, C02, C03, C04.
Suma de horas por tipo		2,00	0,00	148,00	
Horas totales				150,00	

5. Evaluación

Modalidad Presencial

Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación (%)	Resultados de formación y de aprendizaje / competencias
Prueba de respuesta múltiple [SEG30]	El examen tipo test, con penalización por errores, exige una nota mínima de 5/10 para aprobar la asignatura, independientemente de la parte práctica. Si no se alcanza, la materia se considerará no superada. La asistencia del 85% o más otorga un extra de 0,5 puntos en el test, siempre que se obtenga al menos un 4,5. Si no se aprueba el test, esa será la calificación final en acta.	100,00	A03, A04, A06, A09, A10, A11, B01, B02, B03, B04, B05, B06, B08, B09, C01, C02, C03, C04.
Total (%)		100,00	

Todos los aspectos relacionados con dispensa académica, dedicación al estudio, permanencia y fraude académico se registrarán de acuerdo con la [normativa académica](#) vigente en la UDC.

5.1. Primera oportunidad

La asignatura de Empresa del Grado en Comunicación Audiovisual, para el curso 2025-2026, se considera una materia en extinción. La evaluación se realizará únicamente mediante un examen tipo test de respuesta múltiple.

Observaciones a la evaluación:

- Calificación de NO presentado: corresponde al alumno, cuando solo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
- Sobre condiciones de la prueba objetiva: está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
- La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de '0' en la materia en la correspondiente convocatoria, invalidando así cualquier cualificación obtenida en todas las actividades de evaluación de la convocatoria extraordinaria.
- El uso de la inteligencia artificial como herramienta única en las actividades de evaluación continua supondrá una calificación de '0'.
- En todo caso y a todos los efectos, los aspectos relacionados con "exención académica", "dedicación al estudio", "permanencia" y "fraude académico" se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC, <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>
- Identificación del estudiante: el estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.
- Dadas las características del examen de respuesta múltiple, la hora de comienzo será inexcusablemente la fijada en el calendario oficial de exámenes. Una vez iniciado, ningún estudiante podrá acceder al mismo.

5.2. Segunda oportunidad

Los criterios de evaluación son los mismos que los de la primera oportunidad.

5.3. Oportunidad adelantada

Los criterios de evaluación son los mismos que para la primera y segunda oportunidad.

5.4. Dispensa académica

Las actividades de evaluación continua son dispensables, siendo obligatorio para el alumno con dispensa académica desarrollar las mismas actividades de evaluación.

Se acordará un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

En todo caso y a todos los efectos, los aspectos relacionados con "dispensa académica", "dedicación al estudio", "permanencia" se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC, <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>

6. Bibliografía recomendada

Bibliografía Básica

- Alegre, Luis., Berné, Carmen.; Galve, Carmen. (2000). Fundamentos de economía de la empresa : perspectiva funcional. Ariel, 2ª ed. act.. Libro. [\[URL\]](#)
- Bueno Campos, Eduardo. (1995). Dirección estratégica de la empresa metodología, técnicas y casos. Pirámide, 5ª ed. rev. y act.. Libro. [\[URL\]](#)
- Bueno Campos, Eduardo. (2007). Organización de empresas : estructura, procesos y modelos.. Pirámide, 2ª ed.. Libro. [\[URL\]](#)

- Bueno Campos, Eduardo., Durán Herrera, Juan José.; Cruz Roche, Ignacio. (1994). Economía de la empresa : análisis de las decisiones empresariales. Pirámide, [15^a ed., reimp.]. Libro. [\[URL\]](#)
- Celaya, Javier (2011). La empresa en la web 2.0 : el impacto de las redes sociales y las nuevas formas de comunicación online en la estrategia empresarial. Gestión 2000, Nueva ed. ampl. y act.. Libro. [\[URL\]](#)
- Kotler, Philip., Armstrong, Gary, autor. (2018). Principios de marketing. Pearson, 17^a ed.. Libro. [\[URL\]](#)
- Lavine, John M., Iglesias, Francisco; Wackman, Daniel B. (1992). Gestión de empresas informativas. Rialp. Libro. [\[URL\]](#)

7. Recomendaciones

La entrega de los trabajos tutelados realizados en esta materia:

- a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático.
- b. Se realizará a través del Campus Virtual, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en el comportamiento personal y profesional.
- c. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.
- d. Se facilitará la plena integración de los estudiantes que, por razones físicas, sensoriales, psicológicas o socioculturales, tengan dificultades para obtener un acceso adecuado, igualitario y rentable a la vida universitaria.
- e. Se potenciará la compatibilidad de la actividad académica y deportiva del alumno que disponga del reconocimiento de la condición de deportista de alto nivel (DANUDC) o de deportista titulado o de nivel similar, facilitando procesos como cambios de grupos docentes, horarios o exámenes, con el fin de que te permita compaginar tu aprendizaje con tus responsabilidades y actividades deportivas.
- f. Todo el material elaborado por los profesores de la asignatura está sujeto a derechos de propiedad intelectual. No podrá ser utilizado, en ningún caso, sin la autorización expresa de sus autores.